

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Bullán, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca ó Ibiza frau-
co de porte. 10 rs.
En los demás puntos del
Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto 1 rl.

PALMA. — MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 1849.

CORTES.

SENADO.

Sesión del día 18 de abril de 1849.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE MIRAFLORES.

Abrese á las dos y cuarto con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Despues del despacho ordinario se entra en la

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusion del proyecto sobre reorganizacion del Banco de San Fernando.

El señor *marques de Fuentes de Duero*. Me levanto porque un periódico de esta corte dice hoy que, al defender yo ayer el proyecto de ley que se discute, no defendí lo que sentía. Podía incurrir en error, pero en tal caso habrá sido defecto de mi entendimiento no de mi conciencia. Esto creo de mi deber expresarlo así.

Yo he dicho lo que creía justo, y en prueba de ello hoy hablaré en contra, diciendo que no sé porque el gobierno ha dispuesto entregar á los contribuyentes en billetes del tesoro lo equivalente á las cantidades que se le han exigido por el anticipo forzoso de los 100 millones y no ha hecho lo mismo con los empleados á quienes les exigió por igual concepto una paga.

El señor *Presidente*, (*marques de Miraflores*): El señor *Perez Seoane* tiene la palabra en contra.

El señor *Perez Seoane*: Hablando de la organizacion del banco de San Fernando, debo decir que si estoy interesado en él, tambien lo estoy aunque en pequeña parte en el de Cádiz. Yo conozco los deseos del gobierno y de la comision por la reorganizacion del banco y hasta la imposibilidad de establecer otro, pero ¿habrá habido en los medios de intentar esa reorganizacion el mayor tino?

El descrédito de los billetes no está en proporcion del crédito del banco, segun lo ha demostrado en varias ocasiones el curso de los valores, y si el deseo de la comision y el gobierno son evitar la repeticion de los pasados conflictos, yo que tengo interes crecido en el banco, nada digo que pueda perjudicar á este, al menos con intencion.

Celebraría que la comision introdujese algunas variaciones. Puesto que su objeto es mejorar la situacion del banco, fijar sus estatutos, que sea único, modificar los cambios estableciendo un sistema de giro, inspirar confianza para los billetes y asegurar al gobierno la intervencion en las operaciones del banco.

El señor ministro de *Hacienda*: Señores, el público estaba preocupado con los acontecimientos del banco, y el ministerio no hizo mas que adoptar medidas para calmar la natural impaciencia. Sépase que de 170 millones de billetes que estaban en circulacion, solo habia 3 millones en efectivo en el banco. Nos hemos salvado por un milagro de la providencia.

El señor *presidente*: Se suspende esta discusion que continuará mañana.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Sesión del día 18 de abril de 1849.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Se abre á las dos y media.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA.

Proyecto sobre nombramiento de empleados.

Se hace segunda lectura de una enmienda suscrita por el señor *Campoy* y *Navarro*.

El señor *Campoy Navarro*. Ayer manifestó el señor ministro de la gubernacion que los abogados han invadido la carrera administrativa. Los abogados han estado siempre en esa carrera, hasta la época actual los abogados han ejercido las atribuciones administrativas al desempeñar los destinos de alcaldes mayores y corregidores.

Este proyecto, señores, ha nacido muerto. El digno presidente de la comision nos dijo ayer que no tenia fe en él y hasta que le habia combatido. Señores, así como en los empleos políticos no le acepto, sin que me haga variar de opinion lo que nos dijo ayer el señor ministro, de que para ser jefe político y consejero provincial no se necesitaba saber leer y escribir.

Pasa el orador á hacerse cargo de los requisitos que se exigen á los empleados públicos y añade: mi enmienda, señores, dice que los empleados actuales continuarán en sus destinos si reúnen los requisitos prefijados en esta ley.

El señor conde de *San Luis*, ministro de la gubernacion: El señor *Seijas* dijo ayer que no tenia fe en este proyecto, en el sentido de que no se remediarían por él todos los males; pero yo tengo mas fe que su señoría y tengo la conviccion profunda, de que este proyecto contribuirá á realzar la carrera civil, dándole el prestigio de que hoy carece.

Señores, ¿qué condiciones se requieren para ser jefe político? Haber disfrutado un sueldo de 30000 rs., es decir, haber tenido una alta categoria, pues sabido es que este sueldo es el mas elevado de la administracion civil.

Dice el señor *Campoy* que pocas personas que hayan disfrutado estos sueldos querrán ser jefes políticos: S. S. está equivocado. Los primeros puestos dependientes del ministerio de la gubernacion, no solo no han sido rechazados por esas personas, sino que han sido buscados y apetecidos.

Otra cosa me ha sorprendido mas en su señoría, y es que despues de haber combatido tan duramente la ley, quiere que se aplique á los empleados que actualmente existen, y que esta sea la primera ley en el mundo hecha por una asamblea legal que tenga efecto retroactivo. Se funda su señoría para esta pretension, en que los empleados de gubernacion no tiene derecho á cesantia. ¿Y qué, no han adquirido ningún derecho con el nombramiento?

Creo que he contestado á los argumentos del señor *Campoy*, y que el congreso estará convencido de que por esta ley de ninguna manera se aña las manos el gobierno para el nombramiento de ciertos cargos.

El señor *Gonzalez Romero*: El señor *Campoy* ha invertido gran espacio de tiempo, no en apoyar su enmienda, sino en tratar la cuestion general que corresponde á la totalidad del artículo.

Yo, con respecto á la enmienda solo diré, que tal como está redactada no puede admitirse de modo alguno, pues serán inmensos los obstáculos que habrá que vencer para ponerla en práctica. Ademas de este inconveniente, presenta otro mayor, cual es, la suerte que espera á los empleados actuales si es aprobada. Por lo tanto espero que el congreso no la tomará en consideracion.

Puesta á votacion la enmienda del señor *Campoy*, y habiéndose reclamado que fuese nominal, es desechada por 93 votos contra 31.

Se lee otra enmienda y dice en su apoyo.

El señor *La Serna*. Señores, el exigir estudios previos á los que se dedican á la carrera de la jurisprudencia y al notariado, y no exigir ninguno á los que desempeñan los destinos de la administracion, es un contrasentido que no puedo explicarme; porque si se juzgan necesarios ciertos conocimientos para aplicar las leyes jurídicas, no debe serlo menos el aplicar las administrativas, pues no hay una sola operacion en la administracion que no cause un daño ó un beneficio.

Todos convienen en la necesidad de crear una facultad de ciencias políticas y administrativas, donde se formen los que han de dedicarse á estas carreras. A este pensamiento nada se puede objetar, porque ni siquiera lleva consigo gastos. Las ventajas que de estos se seguirian no necesito enumerarlas. Ruego, pues, á la comision que tome en cuenta esta observacion, y que dejando el proyecto tal como está, se establezca el principio de que ha de haber una facultad especial para estas carreras.

Otra de las cosas que debe quitar la comision son los inspectores, ruenda inútil de la administracion que desnaturaliza la verdad del gobierno, y que solo puede admitirse como una mera comision.

El señor *Escudero*: La enmienda del señor *La Serna*, como conocerá el congreso, no es necesaria para nada, en razon á que el gobierno y la comision exigen para entrar en la carrera administrativa los estudios indispensables, sin mas diferencia que el señor *La Serna* quiere que estos no se hagan aisladamente, sino en una facultad especial.

Respecto á las cátedras que quisiera crear el señor *La Serna*, esto en todo caso corresponde al ministerio de instruccion pública, el cual puede tener presente el consejo de su señoría para cuando se trate de reformar el reglamento de estudios vigente.

El señor *La Serna*: Yo no he dicho que la facultad de ciencias eclesiásticas estuviese abandonada en el sentido de que no tenia alumnos y de que no se exige ni siquiera el grado de bachiller en teología para ser cura párroco. Por lo demas, hay facultad de teología que con siete cátedras solo tiene cinco ó seis alumnos.

El señor *Escudero* continúa su discurso dirigiendo la palabra al señor *La Serna* que se halla inmediato, y en voz tan baja, que á la distancia de nuestra tribuna apenas puede percibirse.

Procediéndose á la votacion de la enmienda, queda desechada.

Enmienda del señor *Huelves*.

Se lee una enmienda del señor *Huelves* para que se publiquen en la *Gaceta* los nombramientos de los empleados dependientes de todos los ministerios.

El señor *Huelves*: La enmienda que acaba de oír el congreso, no solamente no combate el dictámen del gobierno y de la comision, sino que reconoce la existencia

de uno de los artículos del proyecto. Tal es el artículo 23, donde se previene que todo nombramiento para destinos de 4000 rs. arriba se publique dentro del mes en la *Gaceta* y que sin este requisito no intervengan las oficinas los sueldos respectivos. En una enmienda que el congreso ha desechado se pedia mucho mas, y es que las circunstancias prevenidas en esta ley fuesen aplicables á todas las carreras; nosotros somos mas modestos y solo pedimos que sea aplicable á todos los ministerios la obligacion de publicar en la *Gaceta* los nombramientos, gracias y condecoraciones que el gobierno conceda. No disputamos al gobierno la facultad de nombrar empleados; exigimos únicamente que la nacion sepa quien es el agraciado por el gobierno.

Respecto á honores y condecoraciones, creo que en esta parte el gobierno debería ser mas franco: es un gobierno de publicidad, y el país tiene derecho á saber á quien se estiende la munificencia de S. M.

Me parece que el señor ministro de la gubernacion no debe tener inconveniente en aceptar esta enmienda, porque como he dicho, no impone obligacion ninguna á sus compañeros para que se ajusten á ningún artículo de esta ley sobre la provision de empleos; únicamente se pide la publicidad.

Ruego, pues, al congreso que se sirva tomar en consideracion esta enmienda.

El señor *Belda*: El proyecto que se discute es relativo á los empleados en el ministerio de la gubernacion, de consiguiente la enmienda del señor *Huelves* no puede tener lugar en lo que se refiere á los demas ministerios. La comision, pues, no puede admitir la enmienda del señor *Huelves* tal como se halla redactada.

El señor *Huelves*: Puesto que el señor *Belda* admite en nombre de la comision la idea de la publicidad, limitándose á los empleos, gracias y condecoraciones concedidas por el ministro de la gubernacion, yo desearía que así se expresase en el proyecto, en cuyo caso me daré por satisfecho.

El señor conde de *San Luis*, ministro de la gubernacion: Siento, señores, tener que combatir nada de lo que tienda á la publicidad, pues el señor *Huelves* me hará la justicia de creerme amante de ella; pero no puedo acceder á la solicitud de S. S., porque yo, como ministro de la corona, no doy ni gracias ni condecoraciones. Lo único que puedo prometer es dar publicidad á todos los nombramientos que se hagan por el ministerio de mi cargo.

Puesta á votacion la enmienda del señor *Huelves*, no se toma en consideracion.

La comision hace presente haber hecho una modificacion en el art. 4.º del proyecto, en vista de una enmienda de varios señores diputados que ha llegado á sus manos.

El señor *Lujan*: Si la comision admite como enmienda esa modificacion, me opongo á ello como contrario al reglamento.

Varios señores diputados piden la palabra.

El señor *Presidente*, (*Mayans*): No hay palabra señores. La comision en uso de su derecho presenta una nueva redaccion de uno de los artículos de su dictámen, quedará sobre la mesa para que los señores diputados puedan enterarse de dicha variacion. Se suspende esta discusion.

El señor *Martin*: Pido la palabra para hacer una pregunta al gobierno de S. M.

El señor *Presidente*, (*Mayans*): La tiene S. S.

El señor *Martin*: Desearía saber si el gobierno piensa presentar en esta legislatura la ley de reemplazo tantas veces prometida.

El señor conde de *San Luis*, ministro de la gubernacion: Señores, todos los diputados saben que no ha habido legislatura en que mas proyectos de ley se hayan presentado, y si no se ha hecho el de reemplazos ha sido por falta de tiempo. El señor *Martin* conoce muy bien que una ley que trata de la mas penosa de las contribuciones, necesita pensarse mucho y ser discutida detenidamente; y está seguro S. S., que si el gobierno tiene tiempo la presentará este año.

El señor *Martin*: Creo que no habrá tenido tiempo el gobierno para presentar el proyecto de ley que reclamo, pero mi opinion es, que era mucho mas urgente que la mayor parte de los que hemos discutido esta legislatura.

El señor *Presidente* (*Mayans*): Mañana continuará la discusion pendiente sobre provision de empleos.

Se levanta la sesion. Eran las seis y cuarto.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIODICOS DE MADRID.

El *POPULAR* ridiculiza los nuevos temores que algunos diarios progresistas manifestaban por el estado de la guerra en Cataluña.

Hace algunas reflexiones sobre la nueva villanía de los llamados defensores del altar y del trono.

El HERALDO discurre sobre el mismo asunto.

En otro artículo manifiesta no haberse llevado chasco los que tenían fé en las ideas religiosas de nuestros vecinos, ya que la Francia decididamente vá á intervenir en los asuntos de Roma.

La ESPAÑA espresa que un grito unánime de indignacion se levanta en todas partes contra la alevosía de los hermanos Tristany, y que los hombres en cuyo pecho no se halle apagado todo sentimiento de generosidad, se avergonzarán de apoyar una causa á la que no queda mas recurso que la traicion, y preferirán depender de un gobierno que vence y perdona.

El CLAMOR PÚBLICO contestando al *Pais* repite la manifestacion de sus principios que hizo al examinar el programa democrático de la extrema izquierda.

Se lamenta de que la minoría progresista duerma en notorio abalimiento, mientras se cometen por los agentes del gobierno atentados indisculpables y mientras sucumbe la Lombardía. El que no se sienta, añade, con fortaleza bastante para aceptar la lucha política con todas sus condiciones y azares, hará bien en renunciar aquellos cargos que como el de diputado exigen grandes actos de abnegacion, patriotismo, valor y constancia.

El PAIS clama indignado contra la conducta falsa de la faccion de Cataluña, y los ardidés traidores con que llaman á las tropas leales para arruinarlas. «No es ya, dice, dado caso que alguna vez lo haya sido, una idea el móvil que dirige en su conducta á los bandoleros del Principado; es la pasion estúpida y feroz de la venganza, es la sed de sangre, es la fruicion que sienten al contemplar los padecimientos que ocasionan. Pues bien: ya que han dejado de ser hombres para convertirse en fieras, tráteseles como á tales. Con las fieras no se pacta; contra las fieras no se hacen campañas; contra las fieras se hacen monterías.»

Hace varias reflexiones sobre la benéfica influencia que han ejercido en Cataluña los consejos de personas elevadas por su posición ventajosa, á los sencillos montañeses, para operar un cambio en las ideas, que conducen visiblemente al término de la guerra. Se refiere al manifiesto que con el título de *Reflexiones* dirigió una reunion de propietarios á los montañeses para que contribuyan á la pacificacion general.

La REFORMA observa una porcion de defectos en el periódico oficial *La Gaceta*, que segun dice la hacen inútil; por lo cual cree que es necesario reformarla, dándole interes, para que de este modo sea un periódico leído y buscado, y lejos de ser un gravámen para el erario pueda producir verdaderos ingresos.

En otro artículo sigue examinando el proyecto de ley de Bancos.

La PATRIA dice que es preciso poner coto al exceso de empleados que se sientan en los bancos del Congreso, pues de no hacerlo cree que vendrá día en que la proposición del señor Polo llegará á ser ley, siendo espulsados completamente todos los empleados de que se compone la cámara.

Sin que le ligen simpatías con la causa de los magyares, reconoce grandeza en ese pueblo que tan valientemente sabe defender sus ideas, y dice que sería sensible para Europa el que sucumbiesen, porque dejarían campo abierto á las invasiones tártaras que nos amenazan.

El OBSERVADOR dice que la pretendida mediación de Francia é Inglaterra para «pacificar» los pueblos ha sido y es el anuncio seguro y aciago del rompimiento de todas las hostilidades, y el preludio pavoroso de todas las guerras imaginables.

PERIODICOS DE BARCELONA.

El FOMENTO dice que aunque considera justo que se atienda al clero como merece, y que se le satisfagan sus atrasos, encuentra fundadas las razones emitidas por el Sr. ministro de Hacienda al contestar á una interpelacion del Sr. obispo de Córdoba sobre este particular; pues por aquellas

razones se patentiza que el Gobierno ha hecho en obsequio del clero cuanto ha sido humanamente posible en los tiempos que atravesamos; y que primero es atender á los compromisos corrientes, para despues cuidar de satisfacer los atrasos.

Manifiesta que cree útil el dar á sus lectores la sesion del congreso del 20 en la cual se suscitaron acalorados debates sobre las correspondencias del *Clamor Público*, y considera que ese sistema de tergiversar los hechos presentándolos siempre de manera que favorezcan la causa de la rebelion, hace presumir ser cierta la existencia de la monstruosa alianza entre progresistas y absolutistas. Añade que segun lo que dice *La Reforma* sobre dimision del general Concha y sobre ciertos planes de Cabrera, aquella fraterna no ha producido el menor efecto.

Se ocupa de la captura de Cabrera por las autoridades francesas, manifestando que vino á España á consecuencia de graves compromisos, sin tener ya fé en sus principios, y que su presencia no dió á la faccion el empuje que en un principio se habia temido; porque se ha mantenido apartado del teatro de las operaciones sin dar últimamente un solo paso en auxilio de Marsal, habiéndose mostrado activo tan solo para recoger dinero, y entregándose al fin á sus instintos sanguinarios.

El BARCELONES despues de haber dicho que los sucesos de Italia han cambiado completamente por ahora la cuestion europea, manifiesta que en el estado en que la desmoralizacion se halla á la órden del día, y en que los juegos de bolsa sirven de termómetro para medir el estado de los negocios públicos, no es posible juzgar de la suerte que está deparada á las naciones.

El LOCOMOTOR al observar que la guerra toca á su término, toma acta de un hecho significativo, cual es que el general á quien cabe la gloria de llamarse pacificador del Principado es precisamente el mas humano, el mas blando, y que no ha derramado mas sangre que la de un asesino y un desertor. Por ello encomia al digno marques del Duero, esperando que dejará el órden y las instituciones leal y sólidamente afianzadas para siempre.

El BIEN PÚBLICO manifiesta no ser fácil de comprender la grave sensacion que entre los industriales ha producido la noticia de que los aranceles van á ser presentados á las Cortes, y á obtenerse la autorizacion necesaria para su planteamiento; y que esta sensacion ha sido tanto mas viva y profunda, cuanto se creia aplazada esta cuestion. Dice que sí, como se asegura, la presentacion se verificara y se obtuviera la autorizacion, el desengaño sería terrible, y la ocasion en que vendria, la mas inoportuna para conquistar á favor del gobierno las simpatías del país.

Los párrafos que copia de una carta de París de 5 del corriente, que publica el *Heraldo* en su número 2112, manifestando que el gobierno de los Estados-Unidos multiplica y facilita mucho las relaciones de los Estados de la Union con la isla de Cuba, le mueven á insistir en lo que ya tiene manifestado sobre del particular, y unir su voz á la del ilustrado correspondal de el *Heraldo*, que considera como único medio de contrabalancear la influencia americana en nuestra rica colonia, la multiplicacion de nuestras comunicaciones con aquellas islas.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ALEMANIA.

Las últimas noticias recibidas del ducado de Schleswig no son favorables á los dinamarqueses: el ejército alemán ha tomado por asalto la ciudad de Deppel y ha debido pasar la frontera de la Judlandia, donde los dinamarqueses concentraban sus tropas.

— Los periodicos alemanes nada dicen aun sobre la grande batalla anunciada hace varios días entre los insurgentes húngaros y austriacos: solamente los fondos

habian bajado en la bolsa de Viena del 13, por las noticias recibidas en aquella capital de Hungría.

— Los periódicos de Francfort anuncian haberse hecho nuevas proposiciones á los dinamarqueses.

— Segun la *Correspondencia parlamentaria*, en la corte de Berlín circulan rumores estraños, por cuanto se decia tratábase de la abdicacion y salida del rey.

La Gaceta de Colonia declara que semejante resolucion por parte de S. M., no encontraria simpatías, ni en las ciudades ni en los pueblos.

— Segun la *Correspondencia parlamentaria*, el Austria no quiere consentir en someterse nunca á una Asamblea que tenga sus deliberaciones fuera de las fronteras austriacas.

— Parece que el ministerio prusiano que habia creído prudente no empeñar una discusion con el Austria sobre la nota del 8 del corriente, ha cambiado de dictámen y que ha contestado que el gobierno prusiano no cejaría por la posición del Austria en llevar adelante el plan de formar un estado federal unitario en Alemania.

— La *Gaceta de Augsburgo*, con referencia á noticias oficiales de Temeswar anuncia que las tropas rusas han entrado en la Transilvania por la parte de Hermanstadt y de Clausemburgo, pero que no deben penetrar en Hungría hasta que lo reclame el emperador de Austria.

— Segun las noticias de Viena del 14 todavía no se trataba de dar una accion decisiva en Hungría, pero se hacian preparativos por la probabilidad de una accion que se dara cuanto antes.

— Dicese con algun fundamento que el mariscal Welden ha reemplazado en el mando en jefe del ejército austriaco en Hungría al principe de Windischgraetz. Welden es muy buen militar y muy valiente, y no se duda acabará con la guerra de Hungría en el espacio de ocho días.

— El jefe de los insurgentes húngaros Bem permanece toda via en Cronstadt: su ejército reunido con los voluntarios Steklers asciende á 30,000 hombres.

— El 13 se recibió en Viena una comunicacion del ministro del interior de Austria en la cual hace presentir que el tratado definitivo de paz con el Piemonte será concluido sin la menor dificultad y sin el concurso de ninguna otra potencia.

— El ministerio austriaco acaba de dirigir una nota á su plenipotenciario cerca del poder central de Francfort, en la cual renueva su negativa comunicada al gabinete de Berlín de reconocer un jefe hereditario del imperio alemán, como la constitucion votada por el parlamento de Francfort.

La nota en cuestion notifica á dicho plenipotenciario que los diputados austriacos por la situacion legal en que se ha colocado la Asamblea de Francfort por su resolucion del 3 del corriente deben considerar su mision como terminada.

— El *Lloyd* austriaco publica la fermentacion que habia en la ciudad de Pesth por causa de una demostracion á favor de los húngaros. El general austriaco Wruna gobernador de Pesth se habia visto obligado á tomar disposiciones rigurosas contra una parte de la poblacion.

— Las correspondencias de Viena anuncian que las reservas austriacas que se habian puesto en marcha desde la Carintia y Bohemia para reforzar el ejército de Hungría forman un efectivo de 45 á 50,000 hombres.

— Segun las correspondencias de comercio recibidas del reino de Polonia las tropas rusas acantonadas en las inmediaciones de Modlin no bajan de 250,000 rusos.

— Continúan siendo contradictorias las noticias de Hungría si como algunos suponen que el ban de Croacia se ha dirigido sobre la orilla derecha del Danubio, esto indicaría que la posición del ejército austriaco no era muy ventajosa: dentro dos ó tres días saldremos de toda duda.

— Segun una correspondencia particular de Hamburgo, las fuerzas del ejército alemán que operan en la actualidad en los ducados de Schleswig-Holstein contra los dinamarqueses, ascienden á 45,000 hombres y las de los voluntarios reclutadas en el país á 23,000, pero dentro pocos días, con los contingentes alemanes que seran enviados por los caminos de hierro en los ducados referidos, elevarán el ejército confederado alemán á 94 mil hombres.



CAUSA

SOBRE LOS SUCEOS DEL 15 DE MAYO EN PARIS.

ALTO TRIBUNAL NACIONAL DE BOURGES.

Audiencia del dia 13 de marzo.

PRESIDENCIA DE MR. BERANGER.

(Conclusion.)

Blanqui: Voy á hacer algunas reflexiones á los señores jurados.

El 15 de mayo, ya lo han dicho los testigos, se propuso al club central la manifestacion que estaba preparada desde el 13 de mayo. Para mí era enteramente nueva aquella manifestacion. La veia con temor y con dolor; temia que tuviese fatales consecuencias; por esto me opuse constantemente á ella en mi club.

Yo presidia el club que favorecia mas particularmente la manifestacion de la Polonia.

El 15 de mayo mi club se dirigió á la plaza de la Bastilla; yo no quise llevar la bandera del club.

La columna llegó á la plaza de la Concordia. En el puente opusieron alguna resistencia. La reja del palacio estaba cerrada. Abrióse al fin; entré con unas 50 personas, y se volvió á cerrar la reja tras de nosotros.

Al fin pude penetrar en la sala Des Pas-Perdus; allí encontré á Raspail que esperaba con otras personas.

M. Javier Durtieu hizo que abriesen la puerta, diciendo: «En nombre de la Asamblea nacional, dejad entrar á los delegados.» Entramos, y mi asombro fué grande cuando me encontré invadido el salon por el pueblo.

Algunas personas me reconocieron y gritaron: ¡Blanqui! ¡Blanqui! ¡Que suba á la tribuna! Yo solia hablar algunas veces. Quise oponerme; pero me cogieron por el cuerpo y me echaron dentro de la tribuna. Así que heube acabado mi discurso, costóme gran trabajo el bajar de la tribuna; me fuí á sentar á un banco próximo á ella, y observé todo lo que pasó. De pronto vi subir á Huber á la tribuna y pronunciar la frase que sabeis.

Apenas hubo pronunciado Huber la disolucion de la Asamblea, salió la multitud para dirigirse al Hotel-de-Ville. Yo tambien salí del salon y me fuí á mi casa á las cuatro y media. He aquí cuál ha sido mi conducta en los acontecimientos del 15 de mayo.

El testigo M. Jose Delpelc habló en seguida: pero su declaracion ofreció poco interes, pues se redujo á contar lo que ya otros muchos testigos han repetido.

M. Derule, teniente de la guardia republicana de Paris, declara que Blanqui deseaba entrar en el Hotel-de-Ville con hombres armados para protejernos. Que aquel mismo dia me presentaron un hombre que me dijeron ser Blanqui, pidiéndome que le dejase entrar con sus hombres á una hora convenida.

Trabóse un altercado entre Blanqui, el testigo y el procurador general para saber si Blanqui habia proyectado apoderarse del Hotel-de-Ville. Blanqui hizo observar que con 25 hombres era difícil apoderarse de un edificio bien guardado.

M. Adolfo Pichon dijo que nada sabia relativo al 15 de mayo. El 16 de abril, estando en el campo de Marte, le enseñaron á Blanqui, á quien deseaba conocer.

El presidente: ¿Y le reconocéis?

R. Creo que es él.

Blanqui: Así pues, basta que yo estuviese en el campo de Marte para que haya sido quien organizó la manifestacion.

M. Ramonet, mecánico en Paris, visitó el club Blanqui, donde presencié proposiciones incendiarias. Los acontecimientos de Rouen, sobre todo, motivaron violentas discusiones, y un orador terminó su discurso diciendo: ¡Venganza! ¡Venganza! y Blanqui respondia: ¡No! ¡Justicia! ¡Justicia!

El presidente: ¿Estaban armados los afiliados del club?

R. Llevaban armas ocultas.

El testigo declaró ademas que la sesion secreta en que se constituyó el club en secciones habia tenido lugar despues del 16 de abril. Blanqui no negó el hecho. La sesion se levantó á las seis menos cuarto.

Audiencia del 14.

Desde las siete de la mañana esperaba á la puerta una multitud inmensa.

A las diez y media comenzó la audiencia.

Oyóse á muchos testigos, y despues de haber hecho estos sus declaraciones, pidieron permiso para retirarse.

Blanqui dijo que los periódicos habian dado cuenta de las sesiones de una manera muy distinta de como habia pasado.

El presidente dijo que tenia razon, y suplicó á los periodistas que diesen cuenta con mas exactitud de los hechos.

M. Alcan, agente de negocios en Paris, declaró que algunos dias antes de la invasion de la Asamblea nacional vió á un joven arrancar un cartel enfrente de la calle de Boucher; este cartel estaba firmado por Blanqui, y hablaba de los acontecimientos de Rouen.

Blanqui protestó contra lo que habia dicho el testigo alegando una infinidad de hechos para disculparse.

M. Bassac, antiguo gefe de batallon de la guardia

movilizada de Paris: El 14 de mayo recibí orden del general Tempoure para que llevase un batallon al dia siguiente á la esplanada de los Inválidos; esta orden fué ejecutada. A la una se acercó una columna á la Asamblea en el momento de abrirse la reja.

El testigo dió cuenta de algunos hechos relativos á la invasion, y que son conocidos ya. Dijo que oyó á Huber hablar al pueblo, y que Borme gritó con la espada en la mano: «¡Al Hotel-de-Ville!»

El presidente: ¿No estaban con él Blanqui y Raspail?

R. Blanqui sí; á Raspail no le vi.

M. Manuel, defensor de Borme, dijo que en la declaracion escrita no habia hecho mencion el testigo de haber visto á Borme con la espada en la mano.

R. Ese incidente lo he recordado despues de haber hecho mi declaracion por escrito.

M. Desgrouilliers declaró que el 15 de mayo se halló en la plaza del palacio de la Asamblea. Allí vió á Feuillatre que le dijo: «Hemos desarmado á la guardia nacional; vamos á tomar la revancha; dentro de algunos momentos todo habrá concluido.»

M. Lebreton, comerciante en Sébres, dijo que el 14 de mayo oyó hablar de la manifestacion, y temió que tuviese funestas consecuencias. Fué á ver á Sobrier y le dijo: «Mañana debe haber alguna cosa; tú lo debes saber.—«Sí, me respondió, debe haber una manifestacion, lo cual me fastidia...» Dejé á Sobrier y encontré á un miembro de la comision ejecutiva, que me dijo: «Quiéren entrar en la Asamblea; pero nosotros no queremos; procurad apoderaros de la manifestacion.» Al dia siguiente fui á la Asamblea, me coloqué en una tribuna, y á quien primero vi cuando entré fué á Blanqui, á Birbes y á Foussart arengando al pueblo.

Blanqui preguntó al testigo si cuando él habló se dirigia al pueblo ó á algunas personas de la tribuna en particular.

R. No lo sé, porque yo no oí vuestro discurso.

M. Taschereau, representante del pueblo.—El 15 de mayo, así que hubo acabado Raspail de leer la peticion, mi colega, M. Flocon, se dirigió á uno de los corredores, haciéndome señas para que le siguiese. Seguíle, y me dijo que se acababa de dar la orden de apoderarse de mí, y añadió: «Marchaos al momento y no insistais en obtener esplicaciones, porque comprometeriais la vida de otra persona á quien tengo que avisar.»

El procurador general preguntó al testigo si habia visto algunas otras personas con Raspail.

R. Estaban con él Blanqui y otras personas. Tengo que añadir que vi hacer cierto ademán á Raspail, señalando á Blanqui el sitio en que yo me hallaba.

El presidente: ¿Sabe el testigo quién era la otra persona de quien iba á apoderarse?

R. Creo que era un tal M. Simon.

Raspail, (con energia): La acusacion que se me dirige es infame: ¿por qué motivo habia yo de hacer asesinar á M. Taschereau? Yo no le conozco; no sé mas sino que es un literato que escribe revistas retrospectivas. Rechazo semejante acusacion, y si estuviese libre la borraría con sangre.

M. Fernando Flocon, representante del pueblo, es introducido.

El testigo: El 15 de mayo fui á la Asamblea mas temprano que de costumbre. Una manifestacion tuvo lugar en efecto; la Asamblea fué invadida por la multitud. En medio del tumulto oí pronunciar el nombre de M. Taschereau y le advertí del riesgo que corria.

P. ¿Digisteis á Taschereau que fué Blanqui quien os dió la orden de prenderle?

R. No señor.

P. ¿No digisteis que otra persona debia ser arrestada tambien?

R. Sí, me referia á Senard. Habia figurado en los acontecimientos de Rouen, y esto me hacia temer por él.

El presidente: ¿Conociais á Borme antes del 15 de mayo?

R. Algunas veces le veia ir á la redaccion de la Reforme, cuando era yo director de este periódico. Voy á retirarme, señores; pero antes de hacerlo voy á decir algo respecto á uno de los acusados. (Movimientos de atencion.)

Albert ha sido como yo miembro del gobierno provisional. Depositamos juntos nuestros poderes sobre la mesa de la Asamblea, y entonces me dijo Albert: «Ahora soy libre, y voy á emplear mis horas de descanso en trabajar para hacerme digno de la mision que me ha confiado el pueblo.» Tambien veo aqui á Sobrier, á quien tengo en el concepto de un hombre leal. A su lado está Raspail, y puedo citar un hecho en defensa suya: cuando Raspail acabó de leer en la tribuna la peticion en favor de la Polonia, dijo al pueblo que se retirase; tambien se retiró él, y permaneció fuera del salon todo el tiempo que duró la invasion.

M. Bethmont: Quisiera que M. Flocon se explicase acerca de los sentimientos de M. Courtais, y si cree que haya sido cómplice de los que cometieron el atentado de 15 de mayo.

R. Yo creo que el general Courtais ha sido una de las victimas del 15 de mayo.

Se suspendió la audiencia, y continuó á la media hora. Los testigos M. Skolwer, M. Saint Nubint, M. Schlesinger y otros muchos hablaron poco mas ó menos en el mismo sentido que los anteriores; por esta razon no haremos mencion de sus declaraciones.

La sesion se levantó á las seis.

A continuacion dice el Heraldo lo siguiente.

«La falta de espacio nos ha impedido ir publicando diariamente los extractos de las demas sesiones que ha celebrado el tribunal. Pero los debates, reducidos á citas y averiguaciones insignificantes, no han ofrecido el interes que al principio se creyó que tendrian.

Esta circunstancia, y la de haberse dictado ya la sentencia nos obliga á concluir esta publicacion.»

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS.

No obstante el anuncio inserto en los periódicos de esta capital el 26 del pasado abril, para que los contribuyentes satisfagan en las oficinas de mi cargo el segundo trimestre de este año; es tan corto el número de los que se han presentado á verificarlo, que me veo en la necesidad de recordarles que el dia cinco del corriente vence el plazo señalado por la ley, y que despues habrán de pagar el apremio que la misma señala. Palma 1.º de mayo de 1849.—El encargado de la recaudacion—Lucio Mora.

ESTADO demostrativo que el director general de los establecimientos de beneficencia de esta capital presenta al Sr. Alcalde, de las entradas, salidas, existencia y débitos que han tenido los mismos en el mes de marzo próximo pasado.

HOSPITAL GENERAL DE CARIDAD.

Ingresos en efectivo.

	Lib.	Suel.	Dia.
Existencia que resultó en 28 de febrero último.	58	11	7
De la talla general provincial.	1204	3	4
De estancias.	8	8	„
De censos.	30	„	„
De rentas de fincas.	314	1	8
Alquiler de carro de un dia.	1	4	„
	1636	8	7

Limosnas en especie.

Pares de panecillos.	11
Panes de 24 onzas.	95
Carbon.	20 qqs. 3/4 de @

Salidas.

Para víveres utensilios y combustibles (1).	541	„	2
Impresiones.	6	„	„
Gastos de botica.	158	1	2
Contribuciones reintegradas.	162	10	8
Adelanto para el nuevo departamento de dementes.	300	„	„
Gastos de construccion y conservacion.	8	3	„
Nominas de los empleados y sirvientes.	246	15	4
Funcion de la patrona del establecimiento.	18	„	„
	1440	10	4

Resúmen.

Ingresado	1636	tt	8	g	7	d.
Salidas.	1440	tt	10	g	4	d.
Existencia para 1.º del actual.	195	tt	18	g	3	d.

Existencia de enfermos en 28 de febrero último.	166
Entrados en marzo.	79
Estancias.	5058
Curados.	82
Muertos.	9
Existencia en 31 de marzo próximo pasado.	154

(1) En el gasto total de víveres se han incluido 59 libras, 2 sueldos 8 dineros de arroz, etc.: 54 libras, 2 sueldos 8 dineros de aceite, y 67 libras 15 sueldos del gasto diario del mes de febrero último; y 67 libras, 14 sueldos 10 dineros de la compra de simples del propio mes, cuyo total es de 248 libras, 15 sueldos 2 dineros.

CASA GENERAL DE EXPOSITOS.

Ingresos en efectivo.

Table with 3 columns: Description, Amount, and Unit. Rows include Existencia que resultó en fin de febrero último, Cobrado del tesoro de los fondos de Beneficencia, etc.

Total. 941 19 2

Salidas.

Table with 3 columns: Description, Amount, and Unit. Rows include Por el gasto diario, Por ropa, Por cargas de justicia, etc.

Total. 941 5 4

Resumen.

Summary table with 3 columns: Description, Amount, and Unit. Rows include Ingresos, Salidas, Existencia, El número de niños en lactancia, etc.

CASA DE MISERICORDIA.

Entradas en efectivo.

Table with 3 columns: Description, Amount, and Unit. Rows include Producto de rentas, Idem de mandas pias y legados, Idem de entierros, etc.

Entradas en efectos.

Table with 3 columns: Description, Amount, and Unit. Rows include Del casco de la ciudad, Del término de la misma, En carbon.

Salidas.

Table with 3 columns: Description, Amount, and Unit. Rows include Por sueldos de empleados y sirvientes, Por cargas de justicia, Por el gasto ordinario, etc.

Resumen.

Summary table with 3 columns: Description, Amount, and Unit. Rows include Entradas, Salidas, Alcanza la casa, Déficit en febrero, Id. del siguiente.

NOTA. El número de pobres existentes en esta fecha, en este hospicio, y en el local que fué convento de Trinitarios, asciende á 1024. = Palma 26 de abril de 1849. = Antonio Balle, Pro. = Palma 27 de abril de 1849. = Publíquese en los periódicos de esta capital para conocimiento del público. = Gabriel José Roselló alcalde.

REMITIDO.

Señores Redactores del Balear.

Muy Señores nuestros: vimos en el número 280 de su apreciable periódico, el artículo sobre la prosecucion de la cuesta de santo Domingo por el huerto del Rey; y sin que nuestra mente sea ofender á nadie y mucho menos á VV. y á los SS. encargados de las obras que se están ejecutando y se han de ejecutar en el huerto indicado, y si únicamente de manifestar nuestra opinion, y la de muchas personas á quienes hemos oido hablar sobre el asunto; despues que VV. publicaron el citado artículo: esperamos que tendrán VV. á bien dar publicidad á las siguientes observaciones.

Bajo tres puntos de vista puede mirarse la proyectada

obra del huerto del Rey: bajo el del ornato público, bajo el de la comodidad de los transeuntes, y por último deben conciliarse estos dos extremos con el gasto ó parte económica de la obra. Bien cierto es que el primer proyecto que se formó, ó para acertar mas en nuestro aserto, el que fué aprobado por la superioridad, despues de costar tantas diligencias y de trascurrir tanto tiempo, era el que conciliaba los dos extremos con el tercero; y el que se trata ahora de llevar á cabo, es el que está opuesto con los tres juntos. La rectitud en la delineacion es lo mas recomendado tocante al ornato público; la comodidad de los muchos carruages que constantemente transitan por la nueva cuesta, es el no tener que dar la vuelta por el ángulo saliente, aunque este se corte circularmente; y el tener que costear la verja de un solo lado del triángulo que se debía cortar, ó quedando este, la de sus dos lados adyacentes, prueba bastante claro que perdiendo en el ornato y en la comodidad, aumentamos en el gasto. Estas sencillas reflexiones bastan para hacer ver que no es conveniente de ningun modo el cambiar de proyecto, y mucho menos cuando el cambio es tan radical, que no solamente viene á quedar sin efecto todo cuanto se habia practicado, para obtener una mejora de mucha consideracion, sino que se van á hacer unos crecidos gastos, para estar lo mismo que antes.

En otro artículo SS. redactores esperamos tocar otros puntos que serian consecuencia inmediata de la efectucion de la obra de que tratamos, los que sin duda no dejan de tener muchos inconvenientes, y que casi por esto nos abstenemos hoy de apuntarlos. Palma 27 abril 1849. = Varios amigos del pais.

GACETILLA COMERCIAL.



BUQUES ENTRADOS.

Día 30.

De Cullera en 2 dias laud S. Nicolás, de 26 ton., cap. D. Salvador Pol, con 6 mar. 8 pasag. y arroz. De id. en id. laud S. Cayetano, de 33 ton., cap. don Juan Aguiló, con 5 mar., 6 pasag. y arroz.

DESPACHADOS.

Día 30.

Para Sevilla velachero Amalia, de 65 ton., cap. don Ignacio Salom, con 8 mar. y lastre.

A LA CARGA.

Para Tarragona laud Rosita, de 27 ton., pat. Ramon Escardo. Para Valencia laud S. Cayetano, de 30 ton., patron Bernardo Palmer.



GACETILLA RELIGIOSA.

Solemnidad del día de mañana.

LA INVENCION DE LA SANTA CRUZ.

A los 3 de mayo celebra la iglesia católica la invencion de la Sta. Cruz. S. Ambrosio y los otros autores de la historia eclesiástica refieren que el emperador Constantino vió en el cielo al mediodía, una cruz resplandeciente y al rededor de ella el siguiente lema Constantino con esta señal vencerás lo que sucedió así contra el tirano Majencio. Fué grande la devocion que el emperador cobró á la señal de la cruz y muy especial el cuidado que puso en que fuese conocida y reverenciada en su imperio, adoptándola en los estandartes, estatuas y monedas.

Cultos.

El juéves 3 del corriente á las 9 de la mañana empiezan en la parroquial iglesia de Sta. Eulalia cuarenta horas dedicadas á Sta. Mónica. Al anocheecer se cantarán solemnes completas con música y seguidamente se reservará.

Día 4: exposicion á las cinco y media de la mañana; á las diez misa cantada con música y sermon, que dirá D. Eduardo Barrios Pro.; y á las ocho de la noche reserva precedida de un rato de oracion mental.

Día 5: exposicion á la misma hora que el día anterior; á las diez misa cantada con música y al anocheecer cantará la misma el trisagio; despues de lo cual se reservará.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 5 hs. 7 ms.

Pónese á las — 6 » 53 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 56 ms. 46 s.



Predio en venta.

Lo está el denominado Son Janer situado en las inmediaciones de Campanet, sobre el cual no pesa censo alguno. Se está suabastando en aquella villa desde el 30 del pasado, y se rematará en el próximo domingo 6 del que rige, si la postura acomoda á la persona autorizada para llevar á efecto el traspaso.

El Sr. Pedro Molard, fabricante de instrumentos de cirugía, cortaplumas, etc. etc.

vaciador de navajas de afeitar, de lancetas y de otros cortantes finos de toda clase, acaba de llegar á esta ciudad para permanecer en ella. Vive calle de la Ferrería, 107, cerca la plaza del Carbon. Da á prueba todo instrumento que se espenda en su casa, cambiando el que salga de inferior calidad. Es tambien fabricante de correas y pasta mineral para suavizar el corte de las navajas de afeitar.

La persona que haya encontrado una bolsa de seda, color de canela, con borlas de avalorio y desee devolverla, acuda á esta imprenta en la que darán razon de su dueño, que gratificará competentemente el hallazgo.

Pedro José Garcia, librero, encuadernador, participa al público, que ha trasladado su establecimiento á la manzana 1.ª número 2 y 3 junto á la casa Consistorial, donde continuará sirviendo á sus favorecedores con la puntualidad y esmero que tiene acreditados.



Hoy no hay funcion.

Para mañana.

2.ª QUINCENA.

7.ª FUNCION.

Sinfonia.

A continuacion se pondrá por primera vez en escena el drama en 5 actos, traducido del frances por D. Gaspar Fernando Coll, titulado

EL GONDOLERO.

Las escenas á que dió lugar el destronamiento de la rama de los Visconti y la elevacion al trono de los Sforzia, forman el argumento de este drama, revestido de otros incidentes no menos dramáticos que interesantes.

El drama está ensayado y dirigido por el señor Alba que desempeña el protagonista en union de la Sra. Pamiás y de los Sres. Payés, Capo, Medel, Enche, Munné, Serrano, Moliné y demas.

Dando fin con baile.

A las 8.

IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umberto, editor responsable